

RESOLUCIÓN GENERAL N° 29/2022

DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL
ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONOMICAS – CONCORDIA 2022

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que el 07 de Junio de 2022 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas solicitó sea declarado de Interés Profesional el ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS – CONCORDIA 2022.

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del mencionado evento que se realizará durante los días 27 al 30 de septiembre del año 2022 en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- **Declarar** de Interés Profesional el “ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS – CONCORDIA 2022” a realizarse los días 27 al 30 de septiembre del año 2022 en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Provincia de Entre Ríos y cópiese en el Libro copiator de Resoluciones.

San Luis, 24 de agosto de 2022.

CPN Oscar A. Pérez
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Gabriel E. Lapezzata
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.